

Ciudad de México, a 14 de junio de 2017

## **Comunicado conjunto entre el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Gobierno de la Ciudad de México sobre los trabajos de la Línea 7 del Metrobús en Paseo de la Reforma**

El día de hoy, en las oficinas del Instituto Nacional de Antropología e Historia, autoridades de ese Instituto, encabezadas por su director general, Antrop. Diego Prieto, se reunieron con el Consejero Jurídico, Manuel Granados; el secretario de Obras y Servicios Urbanos, Edgar Tungüí; el secretario de Movilidad, Héctor Serrano, y el director general del Metrobús, Guillermo Calderón, funcionarios del Gobierno de la Ciudad de México, con el objeto de tratar el tema de las obras urbanas para el funcionamiento de la Línea 7 del Metrobús.

En este encuentro ambas instituciones coincidieron en que el Paseo de la Reforma es una avenida emblemática y representativa de la Ciudad de México por su aportación histórica, cultural y como espacio de encuentro social; coincidieron también señalaron en la necesidad de preservar el entorno histórico de la Calzada de los Misterios y del Bosque de Chapultepec. En ese orden de ideas, ambas entidades instancias consideran que la obra que se realiza para la operación de la Línea 7 del Metrobús, debe atender al cuidado del patrimonio cultural de los mexicanos, al tiempo que facilitará la movilidad de los ciudadanos que día a día transitan por la ruta que habrá de ser cubierta por este medio de transporte colectivo.

Se refrendó que el Gobierno de la CDMX cuenta con el permiso del INAH para el cambio de la carpeta asfáltica en el carril que habrán de ocupar los vehículos que prestarán el servicio de Metrobús, a lo largo de la ruta.

Se hizo el recuento de los avances que se han alcanzado en la definición y adecuación del proyecto a lo largo de casi 12 meses de trabajo, en mesas conjuntas de análisis de gabinete y campo, entre las instancias involucradas del Gobierno de la Ciudad y el INAH.

Se acordó mantener e intensificar el trabajo de las mesas técnicas ya establecidas, con el objeto de perfeccionar el proyecto presentado al INAH, en relación con el equipamiento, la ubicación y características de las 30 estaciones que se tienen proyectadas en el trayecto, en ambos sentidos, incluyendo la señalética y los anuncios que en ellas se presenten, con estricto apego a la norma vigente, y a la necesidad de mejorar la imagen del Paseo de la Reforma. De igual forma se afinarán detalles

relacionados con la obra física y se refrendarán acciones que favorecen la protección de los monumentos históricos que se encuentran en dicha avenida.

Aunado a lo anterior, ambas instituciones darán a conocer en próximas fechas, un proyecto que coinciden en identificar como Rescate Integral del Paseo de la Reforma, que en el ámbito de las atribuciones del propio Gobierno de la CDMX podrá aplicar en la zona, a sugerencia del propio Instituto, en materia de publicidad e invasión del espacio público.

Asimismo, hay que destacar que el INAH ha otorgado el permiso para los trabajos relacionados con la renovación de pavimentos en la ruta del Metrobús, e irá generando con oportunidad las licencias para poder continuar con el resto de la obra civil y la colocación del mobiliario urbano autorizado para la operación del servicio de transporte público que nos ocupa.

